Preguntas frecuentes sobre ID Uruguay y los métodos de identificación digital

Autor

Área de Seguridad de la información de Agesic

Fecha de creación

14/03/2023

Tipo de publicación Guías

Resumen

| Listado de preguntas frecuentes para el servicio ID Uruguay | |
|---|--|
| | |

¿Qué es ID Uruguay?

ID Uruguay es un servicio digital que pone a disposición el Estado uruguayo para que las personas encuentren en un único punto los distintos métodos de identificación digital. Permite que quienes lo necesiten, se identifiquen digitalmente y accedan a los servicios digitales de los organismos públicos o empresas privadas, evitando traslados y costos innecesarios.

Además, ID Uruguay cuenta con un método propio de identificación llamado Usuario.gub.uy

Quiero elevar el nivel de seguridad de mi identidad digital de básico a intermedio

Algunos de los servicios digitales del Estado requieren de garantías sobre quién está del otro lado de ese intercambio. Elevar el nivel de seguridad de Usuario gub.uy de nivel básico a intermedio es posible a través de una videollamada, mediante firma digital, o concurriendo de forma presencial a un Punto de Atención a la Ciudadanía.

1. Mediante videollamada

Para agendar una videollamada con un agente que compruebe su identidad, es imprescindible es imprescindible contar con cédula de identidad con chip, ser mayor de edad, contar con buena conexión a internet, y tener cámara y micrófono en el dispositivo desde el que te conectes.

¿Cómo agendar la videollamada?

- 1. <u>Creá un usuario gub.uy nivel básico (autoregistrado)</u>. Recordá confirmar tu identidad mediante el correo de activación. Si ya tenés un usuario, iniciá sesión como se indica en el segundo paso.
- 2. Ingresá en ID Uruguay con tu usuario.
- 3. Seleccioná el botón "Agendar videollamada".
- 4. Aceptá los términos y condiciones.
- 5. Completá tus datos personales exactamente como están en tu documento de identidad.
- 6. Agendá fecha y hora de tu videollamada y confirmar.
- 7. Confirmá los datos para completar la reserva.

Durante la videollamada se darán las condiciones y garantías para verificar la identidad de quien solicita el trámite y completar la gestión.

El horario de atención para agendar la videollamada es de 10:00 a 16:00 h.

Si tenés dudas o consultas podés escribir a info@atencionalaciudadania.gub.uy o comunicarte telefónicamente a través del 0800 INFO (4636) o *463 para celulares de cualquier compañía.

2. Mediante firma digital

Firmá digitalmente el "Contrato de Habilitación de Usuario" utilizando la Firma Digital. Para ello seguí los siguientes pasos:

- 1. Iniciá sesión en Usuario gub.uy
- 2. Seleccioná las opciones Ajustes y personalización, Administrá tu Usuario gub.uyy luego Eleva tu nivel de seguridad utilizando la firma digital.

Acceder a más información sobre Firma Digital

3. Presencialmente

Concurrí a uno de los siguientes puntos de atención habilitados, con tus datos de Usuario gub.uy nivel de seguridad básico y cédula de identidad vigente.

- Puntos de Atención a la Ciudadanía
- <u>Dirección General de Impositiva</u>
- Intendencia de Montevideo: Unidad de Centro de Vistas y Notificaciones (Ingreso por calle Soriano)
- Ministerio de Desarrollo Social

En estas oficinas verificarán la identidad tu identidad y elevarán la seguridad de tu Usuario gub.uy al nivel intermedio. Una vez habilitado este nivel, lo recomendable es configurar un segundo factor de autenticación desde el perfil personal de Usuario gub.uy, seleccionando las opciones *Ajustes y personalización, Administrá tu Usuario gub.uyy* luego *Verificación en dos pasos*.

¿Qué ventajas tiene ID Uruguay?

Es una solución digital que concentra los distintos métodos de identificación digital y permite que las personas accedan a los servicios digitales de los organismos públicos o empresas privadas, evitando traslados y costos innecesarios.

Conoce los distintos métodos de identificación digital

¿Qué niveles de garantía de identidad existen en ID Uruguay?

Algunos de los trámites y servicios que las personas pueden realizar de manera remota, requieren de diferentes niveles de garantía sobre quién está del otro lado de ese intercambio.

Método Usuario gub.uy - Nivel seguridad Básico (Autorregistrado)

El registro se realiza completando un formulario en la web con confirmación a través de un correo electrónico. Se ingresa con usuario y contraseña. Permite iniciar y dar seguimiento a trámites y servicios, públicos y privados. Es posible elevar la seguridad de la identidad a nivel Intermedio (verificado) y acceder a los trámites y servicios que requieren este nivel.

Método Usuario gub.uy - Nivel seguridad Intermedio (Verificado)

Con este nivel se incrementa la seguridad de la Identidad Digital, ya que verifica que la persona es quien dice ser.

Existen dos formas para elevar el nivel de seguridad de Básico (Autoregistrado) a Intermedio (Verificado):

- 1. Mediante firma digital
- 2. Presencialmente

Acceder a más información sobre el método Usuario gub.uy

Métodos de seguridad avanzados (equivalente a la presencialidad)

Cédula de identidad con Chip

Se necesita cédula de identidad con chip, un lector de cédula y conocer el PIN.

Acceder a más información sobre el método cédula de identidad con chip

Id Digital de Abitab

Se necesita contar con una Identidad Digital de Abitab certificada presencialmente en un<u>local de Abitab</u> y descargar en el celular una aplicación para identificarse. Este método permite firmar digitalmente.

Crear Id Digital de Abitab

TuID de Antel

Se necesita contar con una Identidad Digital de Antel certificada presencialmente en unlocal de Antel y descargar en el celular una aplicación para identificarse. Este método permite firmar digitalmente.

Crear TuID de Antel

¿Dónde encuentro un Punto Atención Ciudadana?

Accedé al listado de oficinas y direcciones

¿Qué es Usuario.gub.uy?

Es una solución digital que pone a disposición el Estado uruguayo para que las personas se identifiquen digitalmente y accedan a los servicios en línea de los organismos públicos o empresas privadas. Posee dos niveles de garantía: básico o intermedio.

Accedé a más información sobre los niveles de garantía de Usuario gub.uy

¿Qué beneficios obtengo al utilizar Usuario gub.uy?

- Podés ingresar de manera fácil y segura a la mayoría de los servicios digitales que estén integrados.
- Realizar los trámites sin necesidad de dirigirte presencialmente a los organismos.
- Tu Usuario gub.uy cuenta con las políticas de seguridad y privacidad digital más actualizadas.

Acceder a más información para registrarte en Usuario gub.uy

¿Cuáles son los requisitos para crear un Usuario gub.uy?

- Contar con documento de identidad nacional o pasaporte.
- Una dirección de correo electrónico personal, donde se enviará un enlace de confirmación para activar la cuenta de Usuario gub.uy.

¿Cómo me registro en Usuario gub.uy?

- Accedé al formulario y completa los datos solicitados
- Te llegará un correo de confirmación para activar tu cuenta.
- Una vez que actives tu cuenta, podrásiniciar sesión con tu Usuario.gub.uy

¿Cómo activo el doble factor de autenticación en Usuario gub.uy?

- 1. Iniciá sesión en tu Usuario gub.uy
- 2. Seleccioná Configurar debajo del título Doble factor de autenticación.
- 3. Seguí los pasos indicados en la pantalla.
- 4. Una vez leído el código, podrás finalizar la configuración del Doble factor de autenticación.

Cada vez que quieras iniciar sesión, te pediremos la contraseña y el código de tu app de autenticación. También podrás solicitar que se envié el código a tu correo electrónico.

¿Cómo inicio sesión en Usuario gub.uy?

- Accedé a la página de inicio de sesión de ID Uruguay
- Elegí la opción Usuario.gub.uy
- En la siguiente pantalla, ingresá tu documento de identidad o pasaporte y la contraseña elegida al momento del registro.

¿Qué hago si olvidé mi usuario de Usuario.gub.uy?

- Si te registraste con Cédula de Identidad uruguaya, tu Usuario gub.uy es el número de documento sin puntos ni guiones. Por ejemplo: si tu cédula es 1.234.567-8, tu Usuario gub.uy es 12345678
- Si te registraste con un documento de identidad extranjero, tu Usuario gub.uy sigue el formato: código de país del documento-tipo de documento-número. Por ejemplo: un dni argentino sería ar-dni-12345678
- Si te registraste con un pasaporte, tu Usuario gub.uy sigue el formato: código de país del documento-psp-número. Por ejemplo: un pasaporte brasilero sería br-psp-12345678.

¿Qué hago si olvidé mi contraseña de Usuario gub.uy?

- Completá el formulario para recuperar la contraseña
- El sistema te enviará un enlace al correo electrónico registrado para crear una nueva contraseña.

¿Cómo modifico mi nombre y apellido en Usuario gub.uy?

Estos datos personales solo pueden ser editados presencialmente en un Punto de Atención a la Ciudadanía.

Accedé al listado de los Puntos de Atención a la Ciudadanía

¿Cómo modifico mi correo electrónico de Usuario gub.uy?

- 1. Iniciá sesión en tu Usuario gub.uy
- 2. En la sección Datos de contacto, seleccioná la opción Modificar y seguí las instrucciones.

¿Cómo modifico mi contraseña de Usuario gub.uy?

- 1. Iniciá sesión en tu Usuario gub.uy
- 2. En sección *Contraseña* seleccioná la opción Modificar y seguí las instrucciones.

¿Qué es el doble factor de autenticación?

El doble factor de autenticación, consiste en tener dos barreras de protección para acceder a una cuenta. La primera es una contraseña definida por la persona responsable de la cuenta, y la segunda es un código, obtenido de forma aleatoria mediante una aplicación de autenticación y generado en períodos cortos de tiempo.

Con tu Usuario gub.uy podrás autenticarte de esta manera en los servicios asociados y navegar de forma más segura.

Acceder a más información sobre el doble factor de autenticación

Qué es una aplicación de autenticación

Es una aplicación móvil que genera códigos para iniciar sesión mediante la verificación en dos pasos.

¿Puedo autorizar a otra persona para que acceda a mis servicios en otros organismos sin compartir mi Usuario gub.uy?

Sí. Organismos como DGI, BPS o IM, entre otros, cuentan con sistemas de delegación de roles que permiten otorgar accesos a terceros de forma segura.

La persona titular debe ingresar con su Usuario gub.uy y asignar el rol correspondiente a la persona que quiere autorizar. Por ejemplo: Contador o Gestor.

Si el organismo lo permite y el titular lo habilita, la persona autorizada podrá, a su vez, delegar accesos a otros integrantes de su equipo.

Cada persona accede con su propio Usuario.gub.uy y autenticación de doble factor. Esto permite mantener la seguridad de todas las cuentas, sin necesidad de compartir credenciales.

Para conocer los requisitos específicos de cada organismo, se recomienda consultar esta información en el sitio web oficial de cada uno de ellos.

¿Cuál es mi código de país y tipo de documento?

Tipos de documentos

- dni → Documento Nacional de Identidad
- ric → Registro de Identidad Civil
- ci → Cédula de Identidad
- cie → Cédula de Identidad de Extranjero
- cin → Cédula de Identidad para Nacionales
- cie → Cédula de Identidad para Extranjeros
- cc → Cédula de Ciudadanía
- ti → Tarjeta de Identidad
- ce → Cédula de Extranjería o Carné de Extranjería
- **psp** → Pasaporte

Códigos de países

- ad → Andorra
- ae → Emiratos Árabes Unidos
- af → Afganistán
- ag → Antigua y Barbuda
- ai → Anguila
- al → Albania
- am → Armenia
- an → Antillas Neerlandesas
- ao → Angola
- aq → Antártida
- ar → Argentina
- as → Samoa Americana
- at → Austria
- au → Australia
- aw → Aruba
- ax → Islas de Åland
- az → Azerbayán
- ba → Bosnia y Herzegovina
- **bb** → Barbados
- bd → Bangladesh
- **be** → Bélgica
- bf → Burkina Faso

- **bg** → Bulgaria
- **bh** → Bahrein
- **bi** → Burundi
- bj → Benín
- **bl** → San Bartolomé
- bm → Islas Bermudas
- **bn** → Brunéi
- **bo** → Bolivia
- br → Brasil
- **bs** → Bahamas
- bt → Bhután
- bv → Isla Bouvet
- **bw** → Botsuana
- by → Bielorrusia
- bz → Belice
- ca → Canadá
- cc → Islas Cocos (Keeling)
- $cd \rightarrow Congo$
- cf → República Centroafricana
- $cg \rightarrow Congo$
- ch → Suiza
- ci → Costa de Marfil
- $ck \rightarrow Islas Cook$
- $cl \rightarrow Chile$
- cm → Camerún
- $cn \rightarrow China$
- $co \rightarrow Colombia$
- cr → Costa Rica
- cu → Cuba
- cv → Cabo Verde
- cx → Isla de Navidad
- $cy \rightarrow Chipre$
- cz → República Checa
- de → Alemania
- $dj \rightarrow Yibuti$
- dk → Dinamarca

- $dm \rightarrow Dominica$
- do → República Dominicana
- dz → Algeria
- ec → Ecuador
- ee → Estonia
- eg → Egipto
- eh → Sahara Occidental
- er → Eritrea
- es → España
- et → Etiopía
- fi → Finlandia
- $fj \rightarrow Fiyi$
- fk → Islas Malvinas
- fm → Micronesia
- fo → Islas Feroe
- fr → Francia
- ga → Gabón
- gb → Reino Unido
- gd → Granada
- ge → Georgia
- gf → Guayana Francesa
- gg → Guernsey
- $gh \rightarrow Ghana$
- $gi \rightarrow Gibraltar$
- gl → Groenlandia
- gm → Gambia
- gn → Guinea
- **gp** → Guadalupe
- gq → Guinea Ecuatorial
- gr → Grecia
- gs → Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur
- $gt \rightarrow$ Guatemala
- gu → Guam
- gw → Guinea-Bissau
- gy → Guyana
- hk → Hong kong

- hm → Islas Heard y McDonald
 hn → Honduras
 hr → Croacia
- **hu** → Hungría

• ht → Haití

- id → Indonesia
- ie → Irlanda
- iI → Israel
- im → Isla de Man
- in → India
- io → Territorio Británico del Océano Índico
- $iq \rightarrow Irak$
- ir → Irán
- is → Islandia
- it → Italia
- **je** → Jersey
- jm → Jamaica
- jo → Jordania
- jp → Japón
- **ke** → Kenia
- kg → Kirgizstán
- kh → Camboya
- $ki \rightarrow Kiribati$
- $km \rightarrow \text{Comoras}$
- kn → San Cristóbal y Nieves
- kp → Corea del Norte
- kr → Corea del Sur
- **kw** → Kuwait
- $ky \rightarrow$ Islas Caimán
- kz → Kazajistán
- la → Laos
- **Ib** → Líbano
- Ic → Santa Lucía
- Ii → Liechtenstein
- Ik → Sri lanka
- Ir → Liberia

- Is → Lesoto
- It \rightarrow Lituania
- lu → Luxemburgo
- Iv → Letonia
- ly → Libia
- ma → Marruecos
- mc → Mónaco
- md → Moldavia
- **me** → Montenegro
- mf → San Martín (Francia)
- mg → Madagascar
- mh → Islas Marshall
- mk → Macedônia
- mI → Mali
- mm → Birmania
- mn → Mongolia
- mo → Macao
- mp → Islas Marianas del Norte
- mq → Martinica
- mr → Mauritania
- ms → Montserrat
- mt → Malta
- mu → Mauricio
- mv → Islas Maldivas
- $mw \rightarrow Malawi$
- mx → México
- my → Malasia
- mz → Mozambique
- na → Namibia
- nc → Nueva Caledonia
- **ne** → Niger
- nf → Isla Norfolk
- ng → Nigeria
- ni → Nicaragua
- nI → Países Bajos
- no → Noruega

- np → Nepal
- nr → Nauru
- **nu** → Niue
- nz → Nueva Zelanda
- om → Omán
- pa → Panamá
- **pe** → Perú
- pf → Polinesia Francesa
- pg → Papúa Nueva Guinea
- **ph** → Filipinas
- **pk** → Pakistán
- pl → Polonia
- pm → San Pedro y Miquelón
- pn → Islas Pitcairn
- pr → Puerto Rico
- ps → Palestina
- **pt** → Portugal
- pw → Palau
- **py** → Paraguay
- qa → Qatar
- re → Reunión
- ro → Rumanía
- rs → Serbia
- ru → Rusia
- rw → Ruanda
- sa → Arabia Saudita
- **sb** → Islas Salomón
- sc → Seychelles
- sd → Sudán
- se → Suecia
- **sg** → Singapur
- sh → Santa Elena
- si → Eslovenia
- sj → Svalbard y Jan Mayen
- sk → Eslovaquia
- sI → Sierra Leona

- sm → San Marino
- sn → Senegal
- so → Somalia
- sr → Surinám
- st → Santo Tomé y Príncipe
- sv → El Salvador
- sy → Siria
- sz → Swazilandia
- tc → Islas Turcas y Caicos
- td → Chad
- tf → Territorios Australes y Antárticas Franceses
- tg → Togo
- th → Tailandia
- tj → Tadjikistán
- tk → Tokelau
- tI → Timor Oriental
- tm → Turkmenistán
- $tn \rightarrow Tunez$
- to → Tonga
- tr → Turquía
- tt → Trinidad y Tobago
- tv →Tuvalu
- tw → Taiwán
- tz → Tanzania
- ua → Ucrania
- **ug** → Uganda
- um → Islas Ultramarinas Menores de Estados Unidos
- us → Estados Unidos de América
- $uy \rightarrow Uruguay$
- uz → Uzbekistán
- va → Ciudad del Vaticano
- vc → San Vicente y las Granadinas
- ve → Venezuela
- vg → Islas Vírgenes Británicas
- vi → Islas Vírgenes de los Estados Unidos
- vn → Vietnam

- **vu** → Vanuatu
- $wf \rightarrow Wallis y Futuna$
- $ws \rightarrow Samoa$
- ye → Yemen
- $yt \rightarrow Mayotte$
- **za** → Sudáfrica
- $zm \rightarrow Zambia$
- $zw \rightarrow Zimbabue$

Mi número de documento o correo electrónico ya está en uso en Usuario gub.uy

Si tenés inconvenientes para completar el registro en Usuario gub.uy porque tu documento de identidad o correo electrónico ya está registrado, comunícate con nosotros a través del siguiente formulario: acceder al formulario de contacto

¿Cuál es la diferencia entre los registros web y presencial en Usuario.gub.uy?

La diferencia está en el nivel de seguridad que tiene la identidad digital generada.

El registro web corresponde a un nivel de seguridad básico, el cual se realiza completando un formulario en la web con confirmación a través de un correo electrónico.

El registro presencial en un <u>Punto de Atención a la Ciudadanía</u> incrementa la seguridad de la identidad digital, ya que allí se verifica que la persona es quien dice ser.

¿Cómo ingreso con mi cédula de identidad con chip?

Necesitás cédula de identidad con chip, un lector de cédula y conocer el PIN que elegiste al momento de emitir el documento de identidad.

La primera vez de uso será necesario instalar un complemento en el navegador web de la computadora. El paso a paso de este procedimiento se mostrará durante la instalación.

El certificado de la cédula es válido por 5 años a partir de la emisión del documento de identidad. Para renovarlo, o definir un nuevo PIN, es necesario que concurrir personalmente a una de las oficinas de la DNIC, sin reserva previa.

No recuerdo el PIN de mi cédula de identidad con chip

Para renovarlo, o definir un nuevo PIN, es necesario concurrir a una de lasoficinas de la DNIC, sin reserva previa.

El certificado incorporado en la cédula de identidad con chip vence a los 5 años desde la emisión del documento de identidad.

¿Qué es el "dispositivo USB lector de tarjetas inteligentes"?

Es un dispositivo diseñado para leer la información almacenada en tarjetas inteligentes como por ejemplo el documento de identidad uruguayo. Por lo general, cuentan con una conexión USB para poder conectarlo en tu computadora.

¿Dónde consigo un lector de tarjetas inteligentes?

| Se trata de un dispositivo estándar que podés adquirir en casas de venta de artículos de tecnología. |
|--|
| |
| |
| |